



Buenos Aires, 20 de mayo de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 455/2015

**VISTO:**

El MEMO N° 20/2015 del Sr. Consejero Carlos Más Vélez, la Resolución CM N° 1046/11, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el Memo de referencia el Sr. Consejero Dr. Carlos Más Vélez, solicita en la Planta de Asesores de la Unidad Consejero a su cargo la baja del Asesor Guillermo Julio Borda, a partir del 1° de abril de 2015,

Que se le dio intervención a la Dirección General de Factor Humano, que informó que por Resolución Presidencia N° 16/2015 se designó al Dr. Guillermo Julio Borda con categoría 18 ASR en la precitada Planta Gabinete.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Que se dio intervención al Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

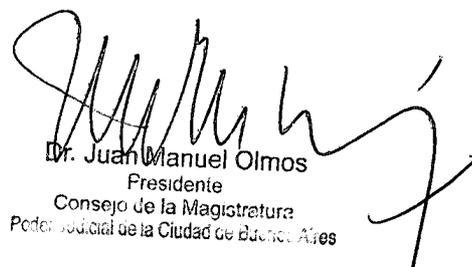
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**

Art. 1°: Dar por finalizada, a partir del 01 de abril de 2015, la designación del agente Guillermo Julio Borda, Legajo N° 5828, como Asesor con categoría 18 ASR en la Planta gabinete de la Unidad Consejero del Dr. Carlos Más Vélez.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 455/2015

  
Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires